



De publicación inmediata: 05/06/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**ESCUELAS LIBRES DE DISTRACCIONES: LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE NUEVA YORK SE CONVERTIRÁ EN EL MAYOR ESTADO DEL PAÍS EN IMPLEMENTAR RESTRICCIONES AL USO DE TELÉFONOS INTELIGENTES DURANTE LA TOTALIDAD DEL DÍA ESCOLAR EN TODO EL ESTADO**

*La gobernadora cumple su promesa de restringir el uso de los teléfonos inteligentes en las escuelas desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado durante la totalidad del día escolar; la medida requiere que las escuelas les den a los padres una manera de contactar a los estudiantes durante el día escolar cuando sea necesario*

*Las escuelas gozarán de flexibilidad para crear su propio plan de implementación; se destinan \$13.5 millones del Presupuesto para soluciones de almacenamiento en las escuelas*

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul anunció que Nueva York se convertirá en el mayor estado del país en exigir restricciones al uso de teléfonos inteligentes durante la totalidad del día escolar en las escuelas desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado en todo el estado. La gobernadora consiguió esta histórica victoria como parte del acuerdo del Presupuesto estatal para el año fiscal 2026. Tras la celebración de este acuerdo y la promulgación del Presupuesto estatal para el año fiscal 2026, la política de escuelas libres de distracciones del estado de Nueva York entrará en efecto este otoño para el año escolar 2025-2026. El anuncio de hoy complementa el compromiso líder a nivel nacional de la gobernadora Hochul con la protección de la salud mental de los jóvenes y la promoción del éxito estudiantil en la era digital, tras su labor del año pasado para conseguir y promulgar la primera ley del país que restringe el contenido adictivo en las redes sociales para los menores de edad.

"Nueva York fue el primer estado en abordar el contenido adictivo en redes sociales y ahora somos el mayor estado en restringir los teléfonos inteligentes en las escuelas durante la totalidad del día escolar", **señaló la gobernadora Hochul**. "Sé que nuestros jóvenes prosperan cuando están aprendiendo y creciendo, no haciendo clics y desplazándose por sus pantallas, y por eso Nueva York continúa encabezando la marcha nacional para proteger a nuestros hijos en la era digital".

Este nuevo requisito entrará en vigencia a partir del comienzo del ciclo lectivo 2025-2026 y se aplicará a todas las escuelas de los distritos escolares públicos, además de a las escuelas autónomas con financiamiento público y a las Juntas de Servicios Educativos Cooperativos (BOCES, por sus siglas en inglés).

La política de uso de teléfonos celulares de la gobernadora Hochul crea una norma estatal para garantizar que las escuelas estén libres de distracciones en Nueva York, la cual incluye lo siguiente:

- No se permitirá el uso de teléfonos inteligentes ni otros dispositivos personales con acceso a Internet sin autorización en las instalaciones escolares desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado durante la totalidad del día escolar, lo cual comprende el tiempo en el aula y en otros entornos, como los lugares de almuerzo y los períodos de estudio supervisado.
- Las escuelas podrán desarrollar sus propios planes para el almacenamiento de los teléfonos inteligentes durante el día escolar, lo cual les dará a los administradores y los docentes la flexibilidad de hacer lo que se adapte mejor a sus instalaciones y sus estudiantes.
- Se pondrán \$13.5 millones a disposición de las escuelas que necesiten ayuda para comprar soluciones de almacenamiento que les permitan evitar las distracciones.
- Será obligatorio que las escuelas les proporcionen a los padres un método para comunicarse con sus hijos durante el día, en los casos en los que sea necesario.
- Se deberá consultar a los docentes, los padres y los estudiantes para el desarrollo de la política local.
- Se prohíben las medidas disciplinarias desiguales.

La política de la gobernadora Hochul aclara que los estudiantes tendrán permitido utilizar teléfonos celulares simples que no tengan acceso a Internet, además de dispositivos con acceso a Internet que la escuela proporcione de manera oficial para la instrucción en el aula, como computadoras portátiles o tabletas utilizadas como parte del programa de clases.

Asimismo, la política de la gobernadora incluye varias excepciones a las restricciones relacionadas con los teléfonos inteligentes, como el permiso de uso para los estudiantes que requieran acceso a un dispositivo con Internet para el control de una afección médica, para el cumplimiento de un Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), para fines académicos o para otros fines legítimos, como la traducción, el cuidado de un familiar y emergencias.

La gobernadora Hochul buscó la aplicación de esta iniciativa tras participar en audiencias en todo el estado con docentes, padres y alumnos, y recopilar datos que sustentan la necesidad de una mayor restricción del uso de los teléfonos celulares en nuestras escuelas. Su informe ["Más aprendizaje, menos pantalla: Creación de escuelas libres de distracciones"](#) incluye los siguientes hallazgos:

- Los teléfonos inteligentes distraen a los estudiantes e inhiben su aprendizaje y su creatividad.
- Los entornos libres de teléfonos no ponen en riesgo la seguridad de los alumnos.
- Los entornos libres de teléfonos favorecen la salud mental de los estudiantes y los docentes.
- La comunicación abierta y los lineamientos directos para todas las partes involucradas son elementos clave para una implementación exitosa.
- Las escuelas deben abordar todas las inquietudes de los padres sobre cómo mantenerse en contacto con sus hijos durante el día escolar.
- Una política eficaz para un entorno libre de distracciones debe concentrarse en la totalidad del día escolar y no solo en las horas de clase.
- Las escuelas pueden fortalecer su entorno libre de distracciones ofreciéndoles a más estudiantes opciones de actividades presenciales, como clubes, deportes, actividades artísticas y otros programas.

La política resalta el firme compromiso de la gobernadora con la protección de la salud mental de los jóvenes:

En junio de 2024, la gobernadora Hochul promulgó la Ley para Detener la Explotación de Contenido Adictivo para Niños (SAFE for Kids Act) tras promoverla firmemente y conseguir la aprobación de la legislación. Esa ley, que es la primera de este tipo en firmarse en cualquier estado del país, obliga a las empresas de redes sociales a que restrinjan el acceso de los usuarios menores de 18 años al contenido adictivo en sus plataformas. A menos que se otorgue consentimiento parental, los usuarios menores de 18 años no recibirán contenido adictivo. La gobernadora Hochul también promulgó la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York (New York Child Data Protection Act), que prohíbe que los sitios en línea y otros dispositivos conectados recopilen, usen, compartan o vendan datos personales de cualquier persona menor de 18 años, a menos que reciban consentimiento informado o que hacerlo sea estrictamente necesario para la finalidad del sitio web.

Como parte de la inversión de la gobernadora Hochul de \$1,000 millones en salud mental en todo el estado, la gobernadora también ha ampliado considerablemente el acceso a la atención y los recursos de salud mental para los estudiantes. El año pasado, el estado destinó \$20 millones en financiamiento inicial para el establecimiento de más clínicas de salud mental en las escuelas y lanzó un proceso de solicitud continua, lo que logró que la instalación de estas clínicas satélite en las escuelas interesadas fuera más fácil, en comparación con el proceso de adquisiciones del estado utilizado anteriormente. Desde ese anuncio en febrero de 2024, el estado ha financiado 71 nuevas clínicas satélite, incluidas 40 en distritos de alta necesidad, que se sumaron a las más de 1,100 que actualmente existen en todo el estado.

**La presidenta del sindicato Maestros Unidos del Estado de Nueva York (New York State United Teachers), Melinda Person, explicó:** "No se trata de estar en contra de los teléfonos ni de la tecnología: se trata de estar a favor de la niñez. Les estamos

dando a los estudiantes siete horas al día libres de distracciones para que puedan enfocarse en aprender, acceder a su creatividad y crear conexiones humanas reales. El abordaje del uso de las redes sociales y la tecnología como un problema de salud pública requerirá de colaboración, educación y valor continuos, y Nueva York está preparado para liderar el cambio".

**El fundador de la organización Nueva York Libre de Teléfonos (Phones Free New York), Raj Goyle, expresó:** "Agradezco a la gobernadora Hochul y a la Legislatura por tomar una postura tan valiente para proteger a nuestros hijos de los efectos dañinos del uso de teléfonos inteligentes en las escuelas. Como padre de dos hijas adolescentes en Nueva York, me enorgullece que Nueva York se convierta en el mayor estado del país con una restricción durante la totalidad del día escolar. Esperamos con ansias poder trabajar con los distritos escolares para implementar esta revolucionaria ley. Es un nuevo comienzo para nuestros hijos y nuestros docentes".

**La fundadora y directora ejecutiva del movimiento de Madres contra la Adicción a las Redes (MAMA, por sus siglas en inglés), Julie Scelfo, opinó:** "Los teléfonos inteligentes están diseñados para generar adicción de manera tal que se dificulta la concentración y el aprendizaje en los niños. Como madres, estamos agradecidas con la gobernadora Hochul y con los legisladores que encabezaron este esfuerzo para conseguir un aprendizaje participativo y libre de distracciones en nuestras escuelas y convertir a Nueva York en un modelo para el resto del país. Esta victoria ha motivado a las voluntarias de MAMA: conseguimos cinco estados ya, solo nos quedan 45 más".

**Muna Heaven, abogada de bienestar infantil y líder de la delegación de Harlem de Madres contra la Adicción a las Redes, señaló:** "Los padres y los educadores están frustrados por lo que estas tecnologías adictivas les están haciendo a nuestros hijos. Me enorgullece vivir en un estado en el que los políticos realmente están escuchando y están dispuestos a luchar por lo que saben que es correcto. Gracias a nuestros defensores y a líderes como la gobernadora Hochul, Nueva York se ha convertido en el mayor estado del país en promulgar restricciones totales al uso de los teléfonos inteligentes durante la totalidad del día escolar, en todas las escuelas desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado, una política que no solo mejorará los resultados educativos, sino el bienestar general de los estudiantes de todo el estado".

**Anika Bhupati, estudiante de 8.º grado de la Escuela Media Farnsworth (Farnsworth Middle School), afirmó:** "La prohibición del uso de teléfonos inteligentes durante la totalidad del día escolar realmente ha transformado nuestro ambiente escolar y ha ayudado a los estudiantes a concentrarse, a cultivar relaciones significativas y a renovar su compromiso con el aprendizaje. Sin las distracciones constantes de los teléfonos inteligentes, nuestras aulas se han convertido en espacios en los que los estudiantes están realmente presentes, participan y tienen las herramientas para triunfar. Esta política es una medida crucial para proteger el potencial de las futuras generaciones y para garantizar que las escuelas de todo Nueva York sigan siendo ámbitos en los que la educación es la prioridad".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK  
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)